

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUBSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

TRASLADO

por mejora de local, del comercio de tejidos de «Herrero y Sánchez» (Los Chicos), de la calle de Juan Bravo, número 13, al número 10 de la misma, donde tuvo el comercio de paños D. Francisco Sanz Durán.

Sobre un viaje

Un peligro

Ha regresado á Madrid el conde de Romanones y el Consejo de ministros ha empezado á desarrollar las consecuencias de su viaje.

Se restablecen las garantías constitucionales y se publica la ley de jurisdicciones. Esta coincidencia demuestra que la reforma del Código de justicia militar no se ha hecho contra la prensa ni contra el pacifismo anarquista, ni contra el antimilitarismo bizkaitarra, sino contra el separatismo barcelonés.

Con toda lealtad debemos declarar que es un mal precedente esto de hacer leyes buscando un fin particular. Lo que se hace hoy contra una provincia se puede deshacer mañana en su favor.

Así puede advertirse que los que han hablado al conde de Romanones en su reciente viaje, han pedido reformas que ni siquiera son de carácter regional sino puramente de la conveniencia de Barcelona: la autonomía universitaria, no ha de favorecer á Gerona ni á Lérida; la cesión al municipio barcelonés del castillo de Montjuich, la contribución sobre el Ensanche, la zona neutral, son todas aspiraciones barcelonesas.

Por ahora, el gobierno se contenta con hacer á Barcelona un favor y un disfavor. Restablece las garantías, pero publica la ley de jurisdicciones.

Es muy lógico que el señor Moret pretenda demostrar que el gobierno se preocupa de Barcelona para algo más que para dedicarle una ley de excepcional restricción á la libertad de pensamiento.

¿Y cuál de las peticiones barcelonesas será la atendida preferentemente? Pensando en esto, creemos oportuno reproducir el siguiente párrafo en que un diario barcelonés habla de las promesas del conde de Romanones: «El señor ministro explicó que las dos razones que se aducían contra la concesión de una zona neutral á Barcelona, eran el miedo al contrabando y la necesidad de no concederla á Barcelona solamente, sino al mismo tiempo á otras poblaciones de España que también son puertos de mar. «La primera razón—dijo el señor conde de Romanones—, no puede ser invocada por un gobierno, porque equivaldría á una declaración de impotencia por parte del Estado. La segunda debe tenerse en consideración. Este asunto

de puertos francos es interesante y merece ser estudiado.»

Y esta declaración no puede menos de alarmar á los agricultores y harineros castellanos, que precisamente vieron siempre en la zona neutral y en las admisiones temporales un peligro que, por las trazas, se presenta ahora revestido con las pocas halagüeñas perspectivas de una promesa oficial.

El Banco de Marruecos

Uno de los asuntos de que se ocupó el Consejo del Banco de España en la reunión que celebró ayer, fué el relativo á la participación que nuestro primer establecimiento de crédito ha de tomar en la fundación del Banco de Marruecos, acordada por la Conferencia de Algeiras.

Todos los consejeros se mostraron de acuerdo en estimar como un deber patriótico el aceptar los ofrecimientos que se dirigen al Banco, y el acudir á formar parte de la Comisión que ha de formarse por virtud de lo dispuesto en el protocolo; por esto, aunque surgió la duda de si la ley, los estatutos y el reglamento permiten al Banco de España concurrir á la creación del Banco de Marruecos, se resolvió aceptar, en la forma que sea precisa, la participación de 1 á 1,20 millones (según que el capital sea de 15 ó de 20 millones de francos), que es la parte proporcional que corresponde á España.

El Consejo solicitará acerca de aquella duda la opinión del Gobierno, por si este cree que es necesario acudir á las Cortes para que autoricen al Banco á tomar parte en esa operación; pero, de todos modos, bien sea el Banco directamente, bien sean sus consejeros y su clientela, la participación de España en la forma de la banca moghrebina parece asegurada.

Llegado el caso, se reservará una parte proporcional al cuota á los que fueron suscriptores al empréstito marroquí en nuestro país.

Próximo á expirar el plazo, señalado en el protocolo, para cumplir los cargos que al Gobierno español fueron hechos por la Conferencia de Algeiras, parecemos muy lógico que el Gobierno no debe descuidar cuestión tan transcendental y que en el Consejo de ministros que se celebre hoy ó mañana debe quedar completamente solucionado este importante asunto.

Crónica

¿Nuevo período geológico?...

Da horror en esta etapa primaveral la lectura de la prensa.

En Italia espantosas sacudidas; el suelo quebrándose; el Vesubio vomitando á torrentes la lava, sepultando, como en los días de Herculano y Pompeya á las más importantes ciudades; llevando la muerte y el espanto á todos los corazones.

A través de los mares, allá en las costas del Pacífico, la corteza terrestre que se desgaja; que como las olas de un mar agitado se mueve, arrastrando pueblos populosos, reproduciendo en la realidad las apocalípticas visiones que han de anunciar el final del mundo.

En el extremo opuesto del continente americano, en la gigantesca espina dorsal del mundo descubierto por Colón, allá en los Andes, surgen entre las nieves perpétuas que coronan sus crestas y picachos, penachos de humo, cascadas de encendida lava y la tierra tiembla entre sordos

rumores, como si fueran las paredes de una caldera próxima á estallar, provocando los más horribles cataclismos.

También de las tierras Océánicas llegan noticias confusas de que han desaparecido tragadas por el mar islas enteras; del Asia se sabe que sus volcanes muestran una actividad desusada; los aparatos más sensibles para acusar las sacudidas del fuego que arde en el seno del planeta, señalan lejanos terremotos de duración extremada y hasta ahora desconocida.

Diríase que el fuego central ha adquirido nuevas fuerzas y nuevas energías; que como en las épocas milenarias se prepara una nueva transformación en el planeta; que va á surgir un nuevo período geológico; que catástrofes como las que causaron la desaparición de la cantada Atlántica, van á operarse y que está cercano el instante en que aparezcan entre las olas del mar vuelto, otros continentes y estos caducos y viejos se hundan y se precipiten en espantosos abismos, comenzando una nueva historia para la humanidad, una nueva fase de la evolución eterna del mundo.

Para el planeta, para la inmensa mole que nos lleva á través de los espacios; para este punto pequeño é insignificante ante la augusta majestad de Dios, que se llama la tierra, no es nada el tiempo; no significan cosa alguna los siglos. ¡Cuántas veces desde que el *fiat lux* le hiciera aparecer de las tinieblas, surgiendo como una maravilla de la lobreguez del caos, habrá visto trepidar su corteza ante las energías que lleva en sí apasionadas, sin que se guarde otra mención ni otro recuerdo que el que conservan las leyendas, la poesía remotísima de edades lejanas, la que la fe nos enseña en los libros santos, ó lo que la mente privilegiada de iluminados, profetas y apóstoles, vieron en sus ensueños!

Todo esto se recuerda leyéndose las relaciones de estas catástrofes; los relatos que el telégrafo comunica, que hay en ellos páginas espantosas y terribles, como las descripciones del solitario de Patmos, pintando el fin de la humanidad; ó como las de algunas de los terribles cantos del Dante, en su viaje al Infierno.

X.

Diputación provincial

Reanudóse la sesión de ayer á las cinco de la tarde.

El señor Cano de Rueda tenía presentada según ayer dijimos, una proposición encaminada á contener el aumento excesivo de gastos que se observa en la Beneficencia provincial, gastos que dependían principalmente de la consurable costumbre, ya muy extendida, de que muchas personas pedían la lactancia de sus hijos por cuenta de la Diputación sin verdadera necesidad de ello. Entendía el señor Cano que esos abusos y otros gastos algo fuera de lugar debían restringirse, marcando en todo caso un límite á las atenciones benéficas, pues que el aumento de gastos en muy pocos años se elevaba á doce mil duros, invirtiéndose en la actualidad cerca de un millón de reales en los establecimientos dichos.

Sostuvo que es llegada la hora de poner coto á ese aumento que conduce á próximos apuros, pues la Diputación no puede ni debe llevar las obras benéficas más allá de donde alcance una ordenada distribución de sus fuerzas económicas. Mostróse la Diputación conforme con la proposición del señor Cano, después de la ligera impugnación hecha por el señor la Calle en la sesión de la mañana, y la aprobó en totalidad, quedando acordado:

- 1.º Que las lactancias sufragadas por la Corporación sean ciento para toda la provincia, distribuidas entre los partidos judiciales en proporción á su número de habitantes.
- 2.º Que las pensiones de destete solo se abonon hasta los cinco años del niño.
- 3.º Que la Comisión proponga,

previo estudio de los servicios, la rebaja de gastos conveniente, sin desatender la bondad de los servicios. Contiene el acuerdo otros extremos de menor interés general.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Director del Instituto de suoterápico, no accediendo á lo que en la misma se solicita.

Se dispuso la adquisición de un aparato de desinfección con destino á los Establecimientos benéficos provinciales.

Concedióse al Ayuntamiento de la capital una moratoria para pago de atrasos del contingente fijando cada plazo anual en la cantidad de diez mil pesetas.

Acordóse consignar el agradecimiento que la Diputación siente por la comunicación laudatoria con que el señor Gobernador participa el resultado de su visita á los establecimientos benéficos.

Se acordó la creación de un vivero de vides americanas, encargando de su ejecución á la Comisión provincial, con mandato de que la misma dé cuenta á la Diputación previamente, si hubiese necesidad de invertir sumas de alguna consideración.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, que ha sido la última de este período semestral.

Tempestades

I

Agítanse las olas, airado el trueno estalla, por mar y firmamento tiende la tempestad sus negras alas.

Rumor se oye lejano de gritos y plegarias, que antes que al cielo lleguen el huracán indómito arrebatada.

¡Ay del naufrago triste! ¡ay de la débil barca, á merced de las olas y del viento á merced abandonada!

Rotos tímón y remo, las velas desgarradas, ya se hunde en el abismo ya á las espesas nubes se levanta...

¡Inútil es la lucha, la tempestad no calma y el naufrago impotente se abandona gimiendo á la esperanza.

II

El mar de mis amores tiene también borrascas, y entre sirtes y escollos de duda y de ilusión, navega el alma.

Mas de llegar al puerto no pierdo la esperanza si me sirven de faro tus hermosas pupilas de esmeralda.

Expresame con ellas, volviéndome la calma, ese cariño tierno que tanto nombras y que tanto guardas.

No quieras que naufrague con la débil barca; condúcame á la orilla y besaré la huella de tu planta.

Y si acaso te sientes por dudas agitada, mira mi amor constante, del tiempo vencedor y la distancia

F. DIEZ DE TEJADA.

SEGOVIANOS ILUSTRES

Antonio Herrera Tordesillas

Este Antonio Herrera y Tordesillas no es el célebre autor de la «Década de Indias» y célebre cronista de Felipe II y III, sino un sobrino suyo hijo del valeroso capitán Juan de Herrera y Tordesillas y de doña Antonia de Torres y Guzmán, que nació en Cuéllar y perteneció á la «Casa de los Linajes» de dicha villa, en la que fué admitido en junta celebrada el primer viernes de 1626 dándole los apellidos de Torres ó de Guzmán, pues de las dos maneras se le designa; citando Trassiera una lista de 37 caballeros que eran los que en este año constituían los caballeros hijodalgos de la Casa de los Linajes y que se reunieron cumpliendo sus estatutos en la iglesia de Santiago.

D. Antonio Herrera y Tordesillas fué caballero de la orden de Santiago cuyo hábito le fué concedido en Madrid el 1.º de Febrero de 1633; fué capitán y estuvo al servicio del señor infante cardenal.

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

Exámenes para Hacienda

El día 1.º de Mayo próximo, comenzarán en Madrid los exámenes para proveer cuarenta plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda pública, por el cuarto de ascensos ó nuevo ingreso.

Formará el tribunal D. Ernesto de Boneta y Bervias, jefe de Administración de primera, como presidente; D. Ramón Goicoerrotea, D. Federico María y López y D. Carlos Torrijos, como vocales.

El número de aspirantes es notablemente crecido, aunque no todos ello se presentarán.

Tenemos entendido que de Segovia y algunos pueblos de su provincia concurrirán numerosos jóvenes á los ejercicios de esta oposición.

A todos ellos deseamos lisonjero éxito en su empresa.

El Orfeón «Juan Bravo»

Esta simpática masa coral trabaja con febril actividad, con objeto de tomar parte en el concurso de orfeones que con motivo de la boda de Su Majestad el Rey organiza el Ayuntamiento de Madrid.

Ya están terminados los ensayos de «Bohemios» y están ultimándose los de la obra «Aurora» una de las mejores que se han hecho para orfeones.

En esta semana comenzarán á ensayar el himno del inmortal Clavó, «Gloria á España», que es la obra elegida para ser interpretada en el festival que se organizará en la Corte con todos los orfeones que concurrirán.

La Junta directiva ha recibido nuevas adhesiones de distinguidas personas que se interesan y muestran sus simpatías por el notable orfeón «Juan Bravo» que á los quince días de su nacimiento cuenta con elementos bastantes para presentarse donde las demás entidades de la misma índole, que cuentan larga existencia.

Merecen plácemes por todos conceptos los noveles orfeonistas.

Extranjero

Al Polo Norte en globo

Londres.—Un cablegrama de Washington anuncia el próximo viaje al Polo Norte en globo dirigible, emprendido por la aeronauta Wellman.

La ascensión se verificará en el «Spitzberg», acompañándole á Wellman los militares norteamericanos Vele y el mayor Hersey y Gaston Hervieu, un aeronauta francés.

La expedición navegará á poca altura, usando el guindero.

Llevará un aparato de telegrafía sin hilos

Wellman cree poder llevar á cabo el viaje en cien horas.

¿Otra vez guerra?

Berlín.—En los Centros militares se habla de la posibilidad de una nueva guerra rusojaponesa.

Dícese que la paz no ha sido más que una suspensión de hostilidades.

El pope Gapony

París.—Algunos periódicos de San Petersburgo aseguran que el pope Gapony no ha muerto, como se asegura en Londres, sino que se halla encerrado en un monasterio, haciendo penitencia, por orden de la autoridad eclesiástica.

Gravisimo conflicto en puerta

Berlín.—Los dueños de fábricas metalúrgicas se inclinan á tomar el acuerdo de responder á las huelgas parciales de los obreros con un cierre general de los talleres.

SECCION DE ANUNCIOS

Comercio de Paños DE EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8
(Frente á D. Juan Sánchez Várez)

Se han recibido todos los géneros de temporada de verano, los que tengo el gusto de ofrecer al público en general, seguro que serán de su agrado, siendo de admirar sus precios, que están al alcance de todas las fortunas.

Liquidación

Según costumbre establecida, se liquidan todos los géneros de invierno, con una considerable rebaja de precios.

También se liquida una buena partida de retales.

NOTA

Se venden los paños para confeccionar fuera del establecimiento.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE
MORENO

12, Melitón Martín, 12.—Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.
Análisis de alimentos y bebidas.—Ídem de minerales, tierras laborables y abonos.
Análisis de líquidos orgánicos.
Análisis bacteriológicos.

ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMÍFUGAS.—Infalible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.
Kola granulada.
Glicerofosfato de cal granulada.
Citrato de magnesia granulada efervescente.

Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la
Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel

Grandes surtidos y precios económicos

La Concepción

Plaza Mayor, 44 y 45,

SEGOVIA

ULTIMOS DIAS APROVECHAD LA OCASION Gran liquidación

Por traslado á la Granja,
se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en

ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

(Frente á la calle de Reoyo)

ENTRADA LIBRE

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Quando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Diarrea, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Asegure el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Fontes en España.—J. URIACH & Co., BARCELONA.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede sopor-tarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

La Modelo

GRAN ZAPATERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos



Comparamos vuestro trabajo. Medias á 4 ptas.; Calcetines á 3 ptas. Máquina movida á mano, sencilla y rápida: Diríjase á LA COLMENA, Elisabets, 5.—BARCELONA.

Gran Droguería y Perfumería

DE

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15

(esquina á la cárcel)

SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina, extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se coticen en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO 15, ESQUINA Á LA CÁRCEL SEGOVIA.



IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

De interés agrícola

Las malas hierbas

El corresponsal que en Manzanares tiene «La Crónica de Vinos y Cereales», al recomendar que la actual época es la de las escardas, dice muy oportunamente, que en los terrenos feraces, fuertes, de mucho subsuelo y aun en los calcáreos y pedregosos, se crían, entre los cereales, hierbas y plantas, que si bien son un gran perjuicio para el cereal, tienen una importancia colosal, beneficiosa, para otros usos, empleos y aplicaciones.

Junto al bien, puso Dios el mal en todo; al lado del cereal que alimenta al hambre, la mala hierba que destruye; pero ¡oh grandeza!, esas malas hierbas que estirpamos y destruimos, sirven al hombre y son para él, beneficio, consuelo y salud en sus tribulaciones y dolores. Y cita la *alholca*, planta maldita para el cereal, y sin embargo, de despreciarla y destruirla, tiene un valor extraordinario y virtudes excelsas para la humanidad.

La *ortiga*, es otra mal llamada mala hierba, y sin embargo, es de un valor nutritivo espantoso para personas y aves, con virtudes medicinales extraordinarias.

El *tizón*, el cornezuelo de centeno, etcétera, ¿quién no conoce su uso, beneficios y aplicaciones?

Hay que destruir, sí; pero hay que saber que lo que se destruye, vale acaso más que lo que pretendemos conservar; hay que conocer y saber aplicar las malas hierbas utilizándolas y sacando de ellas los grandes beneficios que ellas representan para el hombre.

No hay nada despreciable en el campo.

La humilde yerbecilla que huella, que decía el poeta...

La producción de azúcar

Desde 1.º de Julio de 1905 á 31 de Marzo de 1906 han entrado en las fábricas de azúcar de remolacha 678.048.709 kilogramos de esta primera materia. En el mismo período de 1904 á 1905 los ingresos de remolacha en las fábricas fueron de 639.315.938 kilogramos. Hay pues, una diferencia á favor de 1905-1906 de 38.732.771 kilogramos.

Han entrado en almacenes desde 1.º de Julio de 1904 á 31 de Marzo de 1905, 68.638.987 kilogramos de azúcar producido en las fábricas españolas; en el mismo período de 1905-1906, 75.700.885 kilogramos.

Resulta también, por consiguiente, una diferencia á favor de la producción del último período ascendente á 7.061.898 kilogramos de azúcar.

En cambio, desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1906 han entrado en las fábricas, kilogramos 14.050.716 más de caña de azúcar que en el propio período de 1905, y han ingresado en almacenes 861.616 kilogramos de azúcar envasado.

El Gobierno portugués

y la crisis vinícola

El Gobierno de Portugal, que por una ley 1901 dió gran impulso á las bodegas y las destilerías cooperativas, acaba de tomar nuevas disposiciones á fin de desarrollar la producción, mejorar la calidad de los vinos y facilitar su consumo.

En virtud de nuevas disposiciones concede la exención de toda clase de tributo, del Estado y de los Municipios, durante un período de diez años, á las asociaciones vinícolas que se crean para elaborar, conservar ó vender vinos; concede, por igual período de tiempo, una prima de exportación de 250 reis por cada hectolitro de vino que vaya al extranjero, y exime de todo derecho de aduanas al material vinícola que las cooperativas adquieran.

Las sociedades cooperativas que se funden para establecer bodegas, depósitos ó docks, estarán exentas de todo impuesto; y el Estado se compromete á ceder los edificios y solar

res de que disponga para la instalación de estas asociaciones. En determinados casos pagará, durante cinco años, los sueldos necesarios á los especialistas que hayan de ponerse al frente de las bodegas cooperativas; y disponen la creación, en los principales centros de consumo del extranjero, de agencias para la venta y el depósito de los más afamados vinos portugueses.

¡Lo mismo que en España!

NO MÁS HERNIAS

(QUEBRADURAS)

ni deformidades de huesos

Advertimos á todos los que padezcan de hernias ó quebraduras y deformidades de huesos, que llegará á Segovia el Director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, á los que quieran encargarse alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento ó curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc.

Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes al terrible peligro de extrangulación á que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (ó quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID, Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años número 34633) atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia.

Consulta Ortopédica en Segovia los días 30 de Abril y 1.º de Mayo en el Hotel Burgalesa.

Se advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédicos que no son del GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

OFICIAL

Gobierno militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA DE HOY

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias Sr. Tte. Coronel de la Zona don Amalio Rivas.

Hospital y provisiones quinto capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Gaceta de Madrid del 23

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobatoria del reglamento que se publica para la ejecución del real decreto de 15 de Diciembre de 1905, creando paradas de sementales.

Otra disponiendo que, como gracia especial, se considere ampliada la convocatoria anunciada en 1.º de Noviembre último, en el sentido de que los opositores aprobados tendrán derecho á ser nombrados ayudantes del servicio agronómico en las vacantes que vayan ocurriendo.

Hacienda.—Real orden (reproducida) nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de exámenes para la provisión de 40 plazas de oficiales de Hacienda pública.

Mercados

SEGOVIA

El precio del grano en paneras, es el siguiente:

Cebada de 28 á 29 reales fanega.
Centeno de 32 á 33, id. id.
Algarrobas á 36 id. id.
Trigo á 44 y 46 id. id.

VALLADOLID

Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:

En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza á 45'75 reales las 94 libras.

Almacenes de Arco—Han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'00 reales las 94 libras.

PEÑAFIEL

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 45' reales fanega de 94 libras.
Centeno, á 27 reales.
Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 26 reales.

MEDINA DEL CAMPO

Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose á 45'00 reales las 94 libras.

BARCELONA

En el mercado no se han hecho operaciones.

Han llegado 3 vagones de trigo.

RIOSECO

Precios que han regido en este mercado

Trigo á 44 reales las 94 libras.
Cebada, á 25 reales fanega.

Tendencia del mercado floja.

ARÉVALO

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Se cotizó el trigo á 46 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 30 id.
Cebada, á 28 y 29 id.

Algarrobas, á 30 id.
Entraron 1500 fanegas de trigo.

Temporal de lluvia.

ROA

En este mercado se han hecho las cotizaciones á los siguientes precios:

Trigo á 45 reales, fanega.

Centeno, á 28.
Cebada á 26

Patatas á 2'80 reales arroba.

Vino tinto á 13 reales cántaro, clarete fino á 13'50 idem.

Importante regalo

A los lectores de «EL ADELANTADO»

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina

Por 5'50 pesetas en Segovia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico-decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Rafael García, Casino Militar de Segovia.

Gaduca el día 10 de Mayo

Topógrafos

En la acreditada Academia establecida en la calle de San Agustín, número 16, se abre un curso de preparación especial para la convocatoria anunciada para fin de Julio próximo.

Se ingresa con la categoría de Topógrafo 3.º, con 1.500 pesetas de sueldo anual, mas 8'50 pesetas de dietas diarias en la época de trabajos de campo (nueve á diez meses al año).

Programa muy reducido.

Horas de matrícula, de nueve á doce de la mañana.

Venta

de una casa en Cuéllar (Segovia), en la calle de la Morería, número 8, de la propiedad de D. Mariano Arrieta y doña Anselma Guzmán (ya difuntos).

Para informes dirigirse á sus hijas doña Isidra y doña Margarita, en Cozuelos y Hontalbilla, respectivamente.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

3, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Imp. de EL ADELANTADO

Banco de España

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplian; llevarán la misma fecha que aquéllas; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán á continuación de los respectivos á los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales.

El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas á que asciende la emisión.

La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905.

Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará á todos ellos el corretaje oficial.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales.

Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y estas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable.

En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, á satisfacer á los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907.

Los suscriptores á pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición.

El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo á los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue á quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas á pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibo» del interesado.

Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente.

Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisan en contrario, se entenderá que acuden á la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllos. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Segovia 25 de Abril de 1906.

El Secretario,
Ramón Aranáz.

Observatorio de Segovia

Observaciones meteorológicas del día 26 de Abril de 1906.

A las nueve de la mañana

Altura barométrica reducida á 0	Temperatura máxima en el día	Temperatura mínima (Vigo)	Diferencia	Temperatura máxima en el día	Temperatura mínima (Vigo)	Diferencia	Temperatura máxima en el día	Temperatura mínima (Vigo)	Diferencia	Temperatura máxima en el día	Temperatura mínima (Vigo)	Diferencia
675'88	3'0	82	N.	3	Nuboso.	-1'0	-2'0	179	4			

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonancible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

La Mahonesa

Calzado de lujo de todas clases y precios

Su dueño, Pedro de Benito, participa á su numerosa clientela y al público en general, que por mejora de local se ha trasladado del número 24, al 23 y 25 de la misma calle (frente á la Peluquería de D. Florentino Calle).

CERVANTES, 23 y 25,
SEGOVIA

Desde Madrona

Apuntes teatrales

Como estaba anunciado, el día 22 del corriente a las ocho y media de la noche se abrieron las puertas del local a fin de celebrar la función de Teatro; mas tal fue la concurrencia de los pueblos inmediatos, que aunque el local es espacioso, se hizo imposible la colocación del vecindario en unión de los forasteros; pues lleno el salón, quedaban fuera del edificio más de cien personas de ambos sexos deseosas de presenciar la función.

En vista de esto y en previsión de algún incidente desagradable, las autoridades estudiantinas resolvieron el conflicto, proponiendo a los vecinos de este pueblo que abandonaran el local dejándole a disposición de la numerosa concurrencia forastera.

Los jóvenes actores se ofrecieron a repetir la función en la noche siguiente, para que pudieran presenciarla sus familias y demás personas de Madrona, proposición que fué escuchada con atención; y ante los consejos de las autoridades, dando el pueblo de Madrona pruebas de ilustración, cultura y obediencia, desalojaron el salón, niños, jóvenes y ancianos; siendo ocupados por numeroso personal de pueblos comarcanos, que, aunque con algunas apreturas, pudo colocarse.

Previo orden de la autoridad, dió principio la función, poniéndose en escena el Melodrama «La Aldea de San Lorenzo», y sainete «Los palos deseados», representando dichas obras los simpáticos jóvenes señores Eleuterio Ayuso, Fulgencio Ayuso, Florentino Casado Juan García, Paco García, Félix Calle, Carlos Martín, Mariano García y Leandro Martín y las bellas señoritas Juanita González, Aurora Miguel, y Rosa Ayuso, entre las cuales trabajó la niña Eladia González, que cuenta cinco años de edad; siendo tramoyista el muy aficionado Victoriano Ayuso.

La dirección de escena y orquesta estuvo a cargo de nuestro querido amigo D. Benito González, auxiliado por su hijo Germán y don Eugenio López, simpático organista del pueblo.

Tan acertados estuvieron los referidos señores y señoritas en la interpretación de sus respectivos papeles, que en varias escenas hicieron brotar lágrimas de los ojos del auditorio que con mucha emoción ovacionaba.

Fué digna de admiración la niña Eladia, hija de nuestros amigos don Benito González y doña María Escolar que con una serenidad sin límites, impropia de su edad, desempeñó el papel de Isabel, mereciendo nutridos aplausos, acompañados con un millón de palmadas.

El día 23, y como estaba prometido, a la misma hora que el día anterior, fué ocupado el local por los vecinos de este pueblo y varios forasteros que aún acudieron a presenciar la fiesta, dando principio con la lectura de un escrito en el que nuestro digno alcalde D. Mariano Miguel, dirigía a los vecinos de este pueblo por la cordura y obediencia que le habían demostrado en la noche anterior; congratulándose también del silencio sepulcral que habían mantenido los señores forasteros que nos habían honrado con su presencia durante la función, por lo que en general, en nombre de todas las autoridades les obsequió con una completa felicitación.

Acto continuo se repitió el melodrama y sainete, luciendo los actores sus habilidades con más energía y serenidad aún que en la noche anterior, siendo en ocasiones más intensa la emoción del auditorio, que frenéticamente les ovacionaba. ¿Y la niña? La niña... superior. Pues aunque estaba frente a centenares de jóvenes y ancianos, entre los que se veían los hermosos rostros de sus compañeras de infancia, que reían y gozaban con grande júbilo sus acciones. Eladia sería y muy seria, sin vacilar un momento, dejó cumplido su papel y satisfecho al público en general, por lo que recibió un sin número de cariños de sus compañeros de escena, así como del auditorio, a quienes sus papás dan las más expresivas gracias.

Han asistido a la función el cabo de la Guardia civil del puesto de Riofrío y fuerzas a sus órdenes.

EL CORRESPONSAL.

Instrucción pública

Permutas

Por el Inspector de primera enseñanza de la provincia, se ha devuelto al Gobernador civil, debidamente informado, el expediente de permuta de las maestras doña Amelia Pinilla y doña Eusebia Nabajo Muñoz.

También se ha devuelto por dicho funcionario a la expresada autoridad el expediente de permuta de los maestros don Eduardo Talamonte y Llana y don Braulio Aranz y Posadas.

Autorización

El Alcalde de El Espinar la solicita del Gobernador civil, Presidente de la Junta de Instrucción pública, para que provisionalmente y mientras gestiona la adquisición de otro local mejor, se instale en la casilla denominada del «Robledal» la escuela particular de niños de ambos sexos.

De provincias

Las cigarreras de Cádiz

Cádiz.—Han entrado al trabajo casi todas las operarias que se declararon en huelga hace días.

Esperan que antes de quince días se las cambie el papel, origen del conflicto.

No hay tal azulre

Pamplona.—Desmiéntese la noticia, publicada ayer por muchos periódicos, de haber caído sobre esta

ciudad una lluvia de polvo de azufre procedente de la erupción del Vesubio.

Parece que todo fué una broma de que se hicieron eco algunos corresponsales, dando lugar a la circulación del rumor.

Un homicidio

Comunican de Zaragoza que en el pueblo de Alcañiz riñeron en la taberna titulada «La Jabonera» un sujeto apodado «Mil hombres» y otro llamado Manuel Sonante, los cuales fueron separados por varios amigos.

Habiéndose luego encontrado ambos, «Mil hombres» mató a su contrincante a puñaladas y garrotazos.

Un crimen cometido hace once años

Valladolid.—En la inmediata villa de Tordesillas se ha descubierto un crimen, perpetrado hace once años el día 19 de Diciembre de 1894.

Una mujer, corredora de alhajas, fué estrangulada en su domicilio.

Se detuvo a varias personas, que fueron puestas en libertad, sobreyéndose provisionalmente el proceso. El crimen se ha descubierto a consecuencias de una riña entre dos mujeres, que sacaron a relucir la forma de cómo se cometió el asesinato.

Algunas personas, que escucharon la disputa, lo pusieron en conocimiento del Juzgado, que ha practicado las oportunas diligencias.

La Guardia civil ha detenido a tres sujetos y a una mujer, autores del crimen, según se afirma.

SUETOS

El crimen de El Espinar

Anoche regresó a esta capital el Juzgado de Instrucción, que había marchado a El Espinar, con motivo del homicidio cometido en la persona de Jacinto Cogorro.

El autor, llamado Julián Palomero es un joven de 17 años de edad, el cual se halla convicto y confeso.

Mañana será conducido a esta capital, donde quedará a la disposición del Juzgado.

De viaje

En el tren de esta tarde ha regresado a la Corte, el distinguido abogado de aquel colegio D. Gerardo Doval.

El tiempo

Ayer durante la noche se levantó un fuerte viento acompañado a poco de un chaparrón, de los denominados por el pueblo con su gráfica frase: de que caía a cántaros y al rato se echó el aire, y se levantó una nevadita de Abril, que pronostica que por este año el verano será polar.

¡Caramba! y qué gusto daba a las diez de la noche ver caer los blancos vellones con que nos obsequia el mes de la esquila!

Tan copiosa era la nevada, que a poca distancia no se veían los transeúntes.

Hay que cambiar el refrán y decir: «Abril caprichoso, frío y ventoso y con sus cambios latoso. ¿Si estará cambiando de Gobierno el Sol?»

¿Será verdad?

Circulan insistentes rumores, sin que podamos responder de la veracidad de los mismos, de que en la silueta de la Mujer Maurista y en el pico del viestre, se han notado extraños movimientos, con tendencias magneto-volcánicas.

Afirman los que tal propalan, que en el Observatorio seísmográfico de Madrid, parece ser que se ha notado una ligerísima ondulación y he aquí la base donde fundan la noticia del conato de erupción en la próxima sierra, y que solo a título de rumor consignamos.

El mercado

El mercado de hoy, desanimado, quizás por lo frío de la mañana. Los precios de los artículos, elevados en relación con el capital circulante por esta Capital.

El movimiento escaso, notándose alguno más en los comercios que en el mercado público a causa de la tendencia sostenida de los artículos de primera necesidad.

Los campos están bien en general, pero se vé necesitan algo de sol y

que se eleve un poco la temperatura, pues están sobrados de raíces con las heladas pasadas.

Comisión

La Comisión de fiestas del Ayuntamiento ha empezado a bosquejar el programa para las Ferias y según tenemos entendido proyecta una ó dos corridas de toros, y algunos números de novedad para la próxima feria de Junio.

¡Poco podrá ser con el escaso presupuesto!

Romería de San Marcos

Aunque el viento que se levantó por la tarde, era bastante desagradable y molesto, no por eso cesó ni un momento la animación en la romería de ayer, viéndose la pintoresca barriada muy concurrida.

El consumo de las clásicas avellanas fué bastante crecido así como el que se hizo de chucherías y amilico para cumplir aquello de pasar la vida a tragos.

Abundaron las mujeres hermosas, que con su presencia dieron mayor realce a la tradicional fiesta, de la que no tenemos que lamentar ningún incidente desagradable, lo que honra a este vecindario.

A consecuencia de un catarro, se ha visto obligada a guardar cama, la simpática y elegante señorita Julia Maeso.

Deseamos vivamente su rápida mejoría.

El soldado suicida

Las noticias que hasta ahora hemos recibido acerca de los móviles que indujeran al ordenanza Juan Antonio Hernández a atacar contra su vida en la tarde del martes último, son bastante contradictorias, lo que nos obliga a guardar silencio hasta que se averigüe cuál fué la verdadera causa.

Hemos visto al herido en el Hospital, y parece haber experimentado mejoría sin que por esto pueda decirse que ha desaparecido por completo su estado de gravedad. Opinan sin embargo, los médicos, que no sería difícil salvarle.

El ilustrado médico señor García Matabuena, que como saben nuestros lectores fué el primero que asistió y curó al infortunado Hernández no ha dejado de visitarle a pesar de no ser médico del Hospital, sacando esta tarde buena impresión del herido.

Conducciones

Por la Dirección general de Prisiones, se ha dispuesto que sea conducido al penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, el recluso en la cárcel de Segovia Atanasio García Vaquerizo.

—Ha sido destinado a cumplir condena en el penal de Alcalá de Henares, Fermín de San Cipriano, joven recluso en la cárcel de esta capital.

—La misma Dirección ha ordenado que el recluso en esta cárcel Luis San José Expósito, vaya a extinguir la condena que le impuso esta Audiencia, al penal de Cartagena.

El Director técnico y reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados, 34 y 36, (antes Prado, 22), llegará a Segovia y recibirá solamente los días 30 de Abril y primero de Mayo de once a seis, en el Hotel de la Burgalesa a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades de huesos, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica este ortopédico.

Caminos vecinales

Los Ayuntamientos del partido de Sepúlveda remitirán a la Alcaldía de esta villa, en el término de un mes, a contar desde esta fecha, una propuesta de seis individuos vecinos de sus respectivas localidades, a fin de hacer la elección de otros tantos Vocales para la Junta de este distrito, encargada de velar por el cumplimiento de la ley sobre construcción de caminos vecinales.

Retiro

Se ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel de Artillería don Miguel Guilleuma.

El abogado de Madrid, don Manuel Aleu y Carrera, ha dado para la venta en todas las librerías una edición de la «Ley de Aguas, Canales y pantanos.» Dicho libro contiene todo lo legislado hasta el día respecto a esta materia incluso la ley de 7 de Julio de 1905, concediendo auxilios para el aprovechamiento de aguas públicas, y el reglamento dictado para su aplicación con fecha 15 de Marzo de este año inserto en la «Gaceta» del día 11 del mes actual.

Recompensa

Se ha concedido mención honorífica, al capitán de Artillería don Rafael Casado, por los proyectos de petardo para tiro simulado, de cañón lanza petardos y del procedimiento para la determinación de las exposiciones de los proyectiles, en el espacio.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa del bizarro capitán de Artillería don Tomás González, hija del dueño del acreditado café de la Unión don Agustín García.

Tanto la madre como el hijo continúan sin novedad.

Nuestra enhorabuena a los padres del recién nacido.

Estados demostrativos

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha participado haber recibido los estados demostrativos de la contrastación de pesas y medidas, correspondientes al primer trimestre del año actual, en el partido de esta capital.

El primero de Mayo

La Agrupación socialista obrera de esta capital, celebrará la fiesta del primero de Mayo, con un «meeting» que dará principio a las ocho de la noche del expresado día, en el local social, situado en el Paseo de don Ezequiel González.

Curá el estómago é intestinos el Elixir Vida Estomacal del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Denuncia

Ante el Alcalde de Torreadrada se ha presentado una denuncia formulada contra Segundo Peña, vecino de Valtiendas, por tener 114 reses lanaras, pastando abusivamente en el sitio denominado «Los Frailes».

Todo el Segovia lo sabe, y por si alguno lo ignora, el calzado más barato quien lo vende es ALBEROLA

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy se ha celebrado a puerta cerrada en esta Audiencia la vista del incidente surgido en la causa instruida con motivo del robo realizado en la sucursal del Banco de España.

En este incidente ha actuado el elocuente juriconsulto don Gerardo Doval.

Terminada la vista del incidente, se dió comienzo al juicio oral para conocer de la causa seguida contra Bernardo Brell y otros, por el delito de lesiones.

Una vez que el Secretario dió cuenta del apuntamiento, se suspendió el juicio para continuar esta tarde.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

4:40 tarde

Pablo Iglesias

El célebre socialista Pablo Iglesias, ha visitado esta mañana al conde de Romanones, ofreciéndole que ni en Madrid

ni en provincias, originará desórdenes la fiesta del trabajo el día 1.º de Mayo.

Romanones ha dicho con este motivo que los gobernadores no impedirán las fiestas ni manifestaciones obreras.

Noticia desmentida

El conde de Romanones, ha dicho esta mañana a los periodistas, que no es cierto hayan quedado cesantes 70 policías de Barcelona.

García Prieto

Esta mañana ha regresado de Astorga el señor García Prieto.

Ha celebrado una detenida conferencia con el señor Moret.

Ignórase de qué hayan tratado.

Viajes en proyecto

El presidente del Consejo señor Moret ha manifestado que si sus ocupaciones se lo permiten, piensa realizar dos viajes en el próximo mes de Mayo.

El uno será a Barcelona para estudiar el estado de aquella capital y el otro a Oviedo, con objeto de inaugurar las obras del puerto de S. Esteban de Pravia.

A este último es probable que le acompañe el señor Gasset.

A Bilbao

El viernes saldrá para Bilbao el general Concas, con objeto de asistir en representación de S. M. el Rey a la fiesta cívica del 2 de Mayo.

Conferencias

El señor Moret ha celebrado una extensa conferencia con el señor Gasset.

También ha conferenciado el presidente del Consejo con el Embajador de Austria-Hungría.

Los villaverdistas

Mañana celebrarán su última reunión los villaverdistas.

El objeto de esta, es despedirse los que formarán la fracción maurista y los de la liberal.

Con esto, considérase disuelto el grupo villaverdista.

El jefe del grupo que pasa a los mauristas es el señor García Alix.

Marejada

Reina gran marejada ministerial a consecuencia del Consejo de anoche.

Además de los asuntos que cita la Prensa de la mañana, se ocuparon los ministros de la cuestión de los aranceles, con la que se muestra muy disgustado el señor Moret.

El señor Salvador, disgustado también, presentó la dimisión de su cartera.

Moret entró en explicaciones aconsejando al señor Salvador que retirara la dimisión, a lo que accedió.

Desgracia

Maniobrando esta mañana el Batallón de Ferrocarriles, un soldado tuvo la desgracia de caer de una vagoneta, quedando muerto en el acto.

De Melilla

Comunican de Melilla que el buque moro «El Turquí» está haciendo fuego de cañón sobre algunos aduanares, en los que ha causado ya muchas víctimas.

CAMBIOS

París a la vista..... 15'15
Londres a la vista..... 00'00

G. Cano.